INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CONTRA INTRUSIÓN DEL EDIFICIO SEDE DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, SITO EN AVENIDA DE HYTASA Nº 14 Y ANEXO DE LA CALLE ALGODÓN, INCORPORANDO CLÁUSULAS SOCIALES Y DE PERSPECTIVA DE GÉNERO

EXPEDIENTE: 111/2018

El Servicio de Personal y Administración General, a petición de la Mesa de Contratación,en relación con el Expediente 006/2018-SERV cuyo objeto es la contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad contra intrusión del edificio sede de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sito en Avendia de Hytasa n° 14 y anexo de la Calle Algodón, incorporando cláusulas Sociales y de Perspectiva de Género" tomando como referencia los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, que figuran en el Anexo XI del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, informa lo siguiente:

A.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACION.

Los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor, todos de carácter técnico vienen recogidos en el Anexo XI del PCAP. Estos criterios tienen asignados 40 puntos sobre 100, los cuales van destinados a valorar el criterio "Estudio de las Condiciones de Seguridad del Edificio Objeto de Contrato". Este criterio ha sido subdividido a la vez en dos subcriterios, en función de los aspectos técnicos que deben ser considerados.

Para llevar a cabo esta evaluación se ha seguido estrictamente el procedimiento establecido en el Anexo XI del PCAP del expediente de referencia, donde aparecen los criterios y subcriterios que han debido considerar las empresas para que puedan ser evaluadas y las variables a las que van a ser equiparadas las diferentes proposiciones.

Como quiera que en el referido Anexo se indica el porcentaje máximo que se pueden asignar a las diferentes proposiciones para cada una de las variables, se ha reconvertido en puntos para facilitar la valoración. El juicio de valor ha consistido en realizar un estudio pormenorizado de cada propuesta, analizando por separado los diferentes criterios y subcriterios que la componen, para equipararlos a alguna de las variables que aparezcan en la escala, asignándole la puntuación indicada, en el mejor de los casos, o alguna otra comprendida entre este valor y el asignado a la variable inmediata posterior.

A continuación se detalla la puntuación de cada una de las empresas en cada subcriterio y su justificación, siguiendo el baremo establecido para cada uno de los subcriterios objeto de valoración. En las valoraciones se tiene en cuenta el conocimiento, en profundidad y detalle, que sobre las situaciones de seguridad que afectan al edificio objeto estudio tiene cada una de las empresas.

1. ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (HASTA 28 PUNTOS)

1.1. Medios Pasivos (Hasta 16 puntos).

1.1.1. Descripción de los edificios. (Hasta 5 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe detalladamente el edificio en su conjunto: ubicación, entorno, accesos y distribución. Ubican los servicios de emergencias, distancia y tiempos estimado de llegada. Realiza la catalogación del edificio correctamente, según la norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	5,00
SECOEX	Describe de forma poco detallada en general, la ubicación, entorno, accesos y distribución. No menciona los edificios de los alrededores, en cuanto a la distribución interior, aporta una foto del directorio, etc. No cataloga el edificio correctamente según la norma Técnica para la protección de edificios públicos ante el riego de intrusión.	1,00

1.1.2. Vulnerabilidades de los edificios ante el riesgo de intrusión. (Hasta 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión, indicando los puntos por donde puede ser vulnerable el edificio, como los paramentos acristalados, cajero automático, puertas del anexo, etc.	4,00
SECOEX	Realiza estudio poco detallado de las vulnerabilidades del edificio ante el riesgo de intrusión, solo indica el punto de posible acceso por el lado del cajero automático.	2,00

1.1.3. Propuesta de soluciones a las vulnerabilidades detectadas ante el riesgo de intrusión. (Hasta 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Propone soluciones viables a cada una de las vulnerabilidades detectadas	4,00
SECOEX	La propuesta a la vulnerabilidad detectada no se adapta, ya que indica la instalación de una cámara, que ya existe.	0,00

1.1.4. Otros riesgos considerados de interés específicamente para el edificio. (Hasta 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe otros riesgos a los que puede verse sometido el edificio proponiendo soluciones, tales como sabotaje al transformador, conflictos en determinados servicios donde se atienden a los ciudadanos.	3,00
SECOEX	Los riesgos descritos se consideran un protocolo de actuación de carácter genérico.	0,50

1.2 Medios Activos. (Hasta 12 puntos).

1.2.1. Estudio de los sistemas contra intrusión. (Hasta 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe de forma detallada los sistemas contra intrusión existente en el edificio: Detección y Alarmas, CCTV y Controles de Accesos, elementos que los componen y ubicación exacta de los mismos. Evalúan el estado y eficacia.	3,00
SECOEX	Describe de forma poco detallada los sistemas contra intrusión existente en el edificio: Detección y Alarmas, CCTV, y elementos que los componen, no describe los Control de Accesos.	1,00

1.2.2. Vulnerabilidades del sistema contra intrusión. (Hasta 3 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Realiza estudio detallado de las vulnerabilidades de los sistemas de intrusión, indicando la falta de elementos, contactos magnéticos, detectores, pulsadores, cámaras, etc, en determinadas zonas, y evaluando aquellos que que están instalados.	3
SECOEX	Realiza estudio poco detallado de las vulnerabilidades de los sistemas de intrusión, indicando la falta de elementos, contactos magnéticos, detectores, en determinadas zonas.	1,00

1.2.3. Evaluación del impacto de la protección de datos en los sistemas contra intrusión. (Hasta 3 puntos)

Empresas	*Justificación*	*Puntos*
GRUPO CONTROL	*Realiza evaluación detallada de impacto de la protección de datos en los sistemas del protocolo en los controles de accesos, en cuanto a la identificación de las personas, y el CCTV, aportando medidas previstas para la protección de dichos datos.*	*3,00*
SECOEX	*No aporta documentación alguna sobre este apartado.*	*0,00*

1.2.4. Propuesta de soluciones a las carencias detectadas en los sistemas contra intrusión. (Hasta 3 puntos)

Empresas	*Justificación*	*Puntos*
GRUPO CONTROL	*Propone soluciones viables a cada una de las carencias detectadas en los sistemas instalados.*	*3,00*
SECOEX	*Las soluciones propuestas se consideran escasas conforme al estudio de evaluación .*	*1,00*

2. RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. (HASTA 12 PUNTOS)

2.1. Centro de control operativo. (Hasta 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Cuenta con centro de control Operativo las 24 horas.	4,00
SECOEX	Cuenta con centro de control Operativo las 24 horas.	4,00

2.2. Medios materiales de los que dispone la empresa y como y en que medida se ponen estos a disposición del Organismo. (Hasta 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe los medios materiales disponibles, considerándose estos idóneos para el servicio, indicando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a los tiempos de respuestas (teniendo en cuenta la ubicación de las instalaciones) y posibles costes	4,00
SECOEX	Describe los medios materiales disponibles, considerándose estos idóneos para el servicio, indicando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a los tiempos de respuestas (teniendo en cuenta la ubicación de las instalaciones) y posibles costes	4,00

2.3. Recursos Humanos de los que dispone la empresa en la Delegación a la que quedara adscrito el servicio objeto del contrato. (Hasta 4 puntos)

Empresas	Justificación	Puntos
GRUPO CONTROL	Describe los recursos Humanos disponibles, considerándose estos idóneos para el servicio, indicando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a los tiempos de respuestas (teniendo en cuenta la ubicación de las instalaciones) y posibles costes	4,00
SECOEX	Describe los recursos Humanos disponibles, considerándose estos idóneos para el servicio, indicando cómo y en que medida se ponen a disposición del Organismo, haciendo referencia a los tiempos de respuestas (teniendo en cuenta la ubicación de las instalaciones) y posibles costes	4,00

A continuación se relaciona la puntuación obtenida por la empresa, sobre un máximo de 40 puntos,como resultado de las valoraciones de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Empresas	ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO OBJETO DEL CONTRATO (HASTA 28 PUNTOS)	RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO (HASTA 12 PUNTOS	TOTAL
GRUPO CONTROL SEGURIDAD	28	12	40,00
SEGURIDAD INTEGRAL, SECOEX	6,5	12	18,50

En Sevilla a 10 de Diciembre de 2018.
LA JEFA DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES
Secretaría General Técnica
SEVILLA

Fdo: Yolanda Sánchez Gómez.